

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **ejercicio del presupuesto** del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI), fue de 1,041,623.8 miles de pesos, 5.2% menos en relación con el presupuesto aprobado de 1,098,478.6 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (6.7%), Servicios Generales (8.4%) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (22.3%); y al mayor ejercicio en los rubros de Materiales y Suministros (36.6%) e Inversión Física (7.8%).

A fin de dar cumplimiento al comunicado del Pleno INAI/333/18 de fecha 8 de noviembre de 2018, relativo al ejercicio racional del gasto institucional; enfatizando que la devolución de ese recurso no comprometía ni ponía en riesgo el cumplimiento de las obligaciones, objetivos y compromisos del INAI en el ejercicio, se realizaron reducciones líquidas por la cantidad de 45,000.0 miles de pesos.

Adicionalmente, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realizó reintegro presupuestal a la TESOFE de los remanentes de recursos no ejecutados al cierre del ejercicio presupuestario por la cantidad de 11,854.9 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio presupuestario en el rubro de **gasto corriente** fue de 953,907.2 miles de pesos, monto menor en 6.2% con respecto al presupuesto aprobado de 1,017,094.5. El comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** ascendió a 694,769.4 miles de pesos, 6.7% menos con respecto al presupuesto aprobado de 744,939.3 miles de pesos, dicha variación se debe principalmente a lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para el servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO, adquisición de material de información para el CEDOC, suscripción a una base de datos especializada para la biblioteca digital del INAI, análisis y asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA, para la realización del 7º Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; realizar adecuaciones a las instalaciones del Instituto para atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; realización de un estudio para contar con una línea base que permitiera identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información, apoyo en las acciones de capacitación especializada para el Programa Aliados, realización de cursos presenciales para formadores; contratación del servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; elaboración del Manual de Procedimientos del INAI y coedición de la obra literaria "Visiones contemporáneas del Derecho a la Información", movimientos registrados en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2018-44-210-43, 54 y 57.

Cuenta Pública 2018

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), a fin de cubrir gastos de transportación de dos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018, movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2018-44-210-43.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2018-44-210-83.
 - Adecuaciones presupuestarias líquidas MAP nos. 2018-44-210-60 y 61, a fin de dar cumplimiento al comunicado del Pleno INAI/333/18 de fecha 8 de noviembre de 2018, relativo al ejercicio racional del gasto institucional en servicios personales, aplicándose en el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales (Seguridad Social), afectando el ramo 23.
 - Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2018-44-210-88, derivada de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre Servicios Personales, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2018, afectando el ramo 23.
- ❖ En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 5.9% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
- ❖ En *Materiales y Suministros* el ejercicio presupuestario ascendió a 20,350.0 miles de pesos, cifra mayor en 36.6% respecto al presupuesto aprobado de 14,893.4 miles de pesos, debido principalmente a que:
- Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-5, 11, 14, 22, 31, 38, 44, 52, 65, 72, 73, 76, 77, 79 y 86, para la adquisición de utensilios para los servicios que se brindan en el salón de usos múltiples, aulas de capacitación y en eventos que realiza el Instituto, materiales diversos para reparaciones menores en las instalaciones del Instituto, suministro de materiales eléctricos y electrónicos para la Iluminación profesional para producción en el Salón del Pleno y Auditorio; adquisición de cintas de respaldo para el Centro de Procesamiento de Datos; adquisición de normas ISO 30300 y 30301 y material informativo para el Centro de Documentación del INAI (CEDOC); impresión de identidad gráfica del INAI sobre diversos materiales utilizados en espacios destinados para la promoción del Instituto, así como en eventos en los que participa el INAI.
 - Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP 2018-44-210-019, 29, 52, 58, 65, 73, 74, 76 y 77, para la adquisición de herramientas menores para reparaciones en las instalaciones; material de información y 29 títulos bibliográficos para el CEDOC, materiales diversos para instrumentar la estrategia de difusión, cambio del control del acceso vehicular de las plumas del estacionamiento, filtros para las unidades manejadoras de aire, suministro e instalación de materiales eléctricos y electrónicos para la Iluminación profesional para producción en el Salón del Pleno y Auditorio.
 - Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), a través de las adecuaciones MAP 2018-44-210-7, 14, 22, 38, 58, 65, 72, 74, 78, 79 y 81, para la adquisición de prendas de vestir promocionales con logotipo del INAI, material de informativo para el CEDOC, suministro e instalación de materiales y accesorios electrónicos para el reacondicionamiento del aire acondicionado del primer piso del edificio sede del INAI.
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 9, 12, 18, 24, 25, 34, 36, 37, 43, 48, 49, 63, 70, 82 y 85 se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para los servicios del centro de datos para hospedaje de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT);

publicación en el DOF de diversos acuerdos del Pleno; soporte y mantenimiento a servidores y equipos marca Hewlett Packard del Centro de Procesamiento de Datos, inscripción al evento "Global Privacy Summit 2018", elaboración del Programa Interno de Protección Civil 2018; avalúo catastral del edificio sede del INAI; realización de Jornadas de Asesoría y Acompañamiento para Sindicatos en materia de protección de datos personales; participación del INAI en el LIX Congreso Nacional ANFECA con el tema "Monitor democrático. y para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica" en colaboración con el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX); Desarrollo y mejoras del SICOM y SIGEMI de la PNT, cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente; transportación para entrega de información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia a candidatos independientes, para efectuar notificaciones relacionadas con los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones y para llevar a cabo actividades programadas para el desarrollo del "Programa de Sensibilización de Derechos 2018 (PROSEDE-INAI)"; elaboración de un estudio para contar con una línea base que permita identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública; desarrollo de la aplicación informática: Evaluador de Vulneraciones, E(-V), elaboración de Displays para Sesiones de Acompañamiento para Candidatos Independientes; erogaciones para la organización de eventos de promoción y talleres regionales; servicio de traducción en lenguas indígenas para asesorías programadas en las actividades de "Realización de Mi CAS", arrendamiento de mobiliario requerido para el evento denominado "Pícnic literario. Jornada de cultura cívica"; desarrollo de un Curso virtual sobre la Ley General de Archivos, arrendamiento sin opción a compra de equipos de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet, desarrollo del Sitio Web de Gobierno Abierto, para la realización del Proyecto Piloto del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Nayarit; elaboración de cursos en línea para ser incorporados en el Campus Sociedad Civil de CEVINAI; elaboración de estudio para el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República y Congresos Estatales 2018, servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO, análisis y asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA, realización del 7º Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; adecuaciones a las instalaciones del Instituto a fin de atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI; servicio de actualización del Indexador del INAI; servicio de transcripción de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SNA; servicio de desmontaje y colocación de cristales templados nuevos con película de vinil esmerilado en el edificio sede del INAI, rehabilitación de detectores de humo y temperatura en áreas administrativas e instalación de equipos de aire acondicionado.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-43 y 48 para cubrir gastos de traslado de dos integrantes del SNT para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018 y de expertos para participar en la promoción de diagnósticos sobre el Derecho de Acceso a la Información en Oaxaca; publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos acuerdos tomado por el Pleno del INAI.
- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para la adquisición de equipamiento para actualización de la red de almacenamiento y crecimiento del sistema de respaldos, mobiliario para el Centro de Información y Documentación (CEDOC) del INAI, mobiliario, equipo de administración, equipo médico y una camioneta versión estacas y pago de las

Cuenta Pública 2018

rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimientos registrados en la plataforma MSSN con folios MAP nos. 2018-44-210-34, 37, 55 y 83.

- ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue de 229,629.6 miles de pesos, 8.4% menos con relación al presupuesto aprobado por 250,803.3, debido principalmente a las siguientes causas:
 - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-43, 54 y 57, para el servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO, adquisición de material de información para el CEDOC, suscripción a una base de datos especializada para la biblioteca digital del INAI, análisis y asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA, para la realización del 7° Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; realizar adecuaciones a las instalaciones del Instituto para atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; realización de un estudio para contar con una línea base que permitiera identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información, apoyo en las acciones de capacitación especializada para el Programa Aliados, realización de cursos presenciales para formadores; contratación del servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; elaboración del Manual de Procedimientos del INAI y coedición de la obra literaria "Visiones contemporáneas del Derecho a la Información".
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 9, 12, 18, 24, 25, 34, 36, 37, 43, 48, 49, 63, 70, 82 y 85, se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), para los servicios del centro de datos para hospedaje de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); publicación en el DOF de diversos acuerdos del Pleno; soporte y mantenimiento a servidores y equipos marca Hewlett Packard del Centro de Procesamiento de Datos, inscripción al evento "Global Privacy Summit 2018", elaboración del Programa Interno de Protección Civil 2018; avalúo catastral del edificio sede del INAI; realización de Jornadas de Asesoría y Acompañamiento para Sindicatos en materia de protección de datos personales; participación del INAI en el LIX Congreso Nacional ANFECA con el tema "Monitor democrático. y para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica" en colaboración con el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX); Desarrollo y mejoras del SICOM y SIGEMI de la PNT, cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente; transportación para entrega de información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia a candidatos independientes, para efectuar notificaciones relacionadas con los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones y para llevar a cabo actividades programadas para el desarrollo del "Programa de Sensibilización de Derechos 2018 (PROSEDE-INAI)"; elaboración de un estudio para contar con una línea base que permita identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública; desarrollo de la aplicación informática: Evaluador de Vulneraciones, E(-V), elaboración de Displays para Sesiones de Acompañamiento para Candidatos Independientes; erogaciones para la organización de eventos de promoción y talleres regionales; servicio de traducción en lenguas indígenas para asesorías programadas en las actividades de "Realización de Mi CAS", arrendamiento de mobiliario requerido para el evento denominado "Pícnic literario. Jornada de cultura cívica"; desarrollo de un Curso virtual sobre la Ley General de Archivos, arrendamiento sin opción a compra de equipos de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet, desarrollo del Sitio Web de Gobierno Abierto, para la realización del Proyecto Piloto del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Nayarit; elaboración de cursos en línea para ser incorporados en el Campus Sociedad Civil de CEVINAI;

elaboración de estudio para el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República y Congresos Estatales 2018, servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO, análisis y asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA, realización del 7º Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; adecuaciones a las instalaciones del Instituto a fin de atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI; servicio de actualización del Indexador del INAI; servicio de transcripción de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SNA; servicio de desmontaje y colocación de cristales templados nuevos con película de vinil esmerilado en el edificio sede del INAI, rehabilitación de detectores de humo y temperatura en áreas administrativas e instalación de equipos de aire acondicionado.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a los movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 19, 29, 53, 56, 58, 63, 70, 74, 80 y 85, para el contrato de servicios de centro de datos para hospedaje de la PNT, publicación en el DOF de diversos acuerdos del Pleno; servicios para la realización de los eventos "lanzamiento del Cuarto Concurso de Dibujo Infantil el Día del niño", "Sesión del fallo del Jurado del PROSEDE INAI 2018", "Sesión de instalación del Jurado del Premio a la Innovación en Transparencia 2018"; Foro "México y el Convenio 108 del Consejo de Europa"; "El Legado del Grupo Oaxaca, Tres Lustros de Evolución Normativa de la Transparencia y el Acceso a la Información en México" y "Sorteo Magno con Billeto Conmemorativo del INAI", entre otros; realización de diversas sesiones de trabajo relacionadas con la sensibilización y socialización de políticas de acceso a la información y notificación de acuerdos y/o resoluciones dictadas en los procedimientos de protección de derechos o de imposición de sanciones; levantamiento de imagen de las sesiones del Pleno del INAI; publicación del aviso institucional del premio de innovación y buenas prácticas en la protección de datos personales; elaboración de un estudio para contar con una línea base que permitiera identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública; realización del Diagnóstico Legislativo en materia de Archivos; adquisición de la aplicación Hootsuite for TEAM; servicios para la Implementación de la Solución Gestión Gubernamental en materia de Recursos Humanos del INAI; servicios de transcripción y resúmenes de paneles y convenciones del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018 y elaboración de memorias digitales de dicho evento; servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del INAI; servicio de licenciamiento de software de minería y analítica de datos; corrección de estilo y ortotipográfica de publicaciones editadas por el INAI y servicio de formación de diseño editorial, maquetado e impresión de los Programas Nacionales del SNT.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 4, 6, 7, 21, 24, 43, 58, 62, 63, 74, 78 y 81, para el contrato de Servicios de centro de datos para hospedaje de la PNT; para la publicación de diversos acuerdos del Pleno del INAI; publicaciones de carácter luctuoso; contratación de una solución informática que brinde acceso a personas con discapacidad, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y conservación de bienes informáticos; Sesiones de Acompañamiento, para la asistencia a la Mesa Redonda que se llevó a cabo dentro del XX Curso anual de apoyo a los posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano 2017 a la primavera 2018, con el tema: "Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica y coacción jurídica"; presentación del Libro Estudio sobre los alcances del derecho de acceso a la información en Universidades e Instituciones de Educación Superior; publicaciones diversas en el DOF; inscripción al evento "Global Privacy Summit 2018"; llevar a cabo la migración de información al Sistema de Gestión Documental GD-Mx; realización de la I Cumbre

Nacional de Gobierno Abierto 2018, actividad de sensibilización en materia de gobierno abierto para organizaciones de la sociedad civil, sujetos obligados y organismos garantes locales, cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente; servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO; asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA; para la realización del 7º Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; adecuaciones a las instalaciones del Instituto para atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; estudio para contar con una línea base que permita identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información; apoyar acciones de capacitación especializada para el Programa Aliados y realización de cursos presenciales para formadores; servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; coedición de la Obra Literaria "Estudio de casos en materia anticorrupción"; servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del INAI; servicios jurídicos en materia laboral; atención de notificaciones personales en el interior de la República Mexicana; servicio de licenciamiento de software de minería y analítica de datos; corrección de estilo y ortotipográfica de publicaciones editadas por el INAI, servicio de formación de diseño editorial, maquetado e impresión de los Programas Nacionales del SNT; publicaciones Institucionales de carácter luctuoso; elaboración de displays para realización del Sorteo Magno con Billete Conmemorativo del INAI; realización del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018 y Pleno Niños 2018; asistencia al foro internacional de transparencia y protección de datos; actualización de contenidos, diseño gráfico y preparación de archivos para impresión del Manual de la LGPDPSO; coordinación y logística para la presentación de resultados de políticas de acceso con enfoque de género; realización del Foro "Recursos Naturales: De la transparencia a la evidencia"; servicio de impresión de identidad gráfica del INAI sobre diversos materiales para la promoción de derechos de acceso a la información y protección de datos personales y para el apoyo de actividades de sensibilización, promoción y enseñanza de los derechos que tutela el INAI y asistencia a las actividades de las "Jornadas Cívicas sobre la Utilidad Social del Derecho de Acceso a la Información" y participación del INAI como ponente en la Conferencia Magistral denominada: "La transparencia como valor de la democracia electoral", como parte del evento del día internacional del derecho a saber.

- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-5, 11, 14, 22, 31, 38, 44, 52, 65, 72, 73, 76, 77, 79 y 86, para la adquisición de utensilios para los servicios que se brindan en el salón de usos múltiples, aulas de capacitación y en eventos que realiza el Instituto, materiales diversos para reparaciones menores en las instalaciones del Instituto, suministro de materiales eléctricos y electrónicos para la Iluminación profesional para producción en el Salón del Pleno y Auditorio; adquisición de cintas de respaldo para el Centro de Procesamiento de Datos; adquisición de normas ISO 30300 y 30301 y material informativo para el Centro de Documentación del INAI (CEDOC); impresión de identidad gráfica del INAI sobre diversos materiales utilizados en espacios destinados para la promoción del Instituto, así como en eventos en los que participa el INAI.
- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-3, 5, 14, 22, 26, 44, 59, 72 y 79, para cubrir traslados y viáticos de los ganadores que asistieron a la Ceremonia de Premiación del Primer Concurso Nacional de Cuento Juvenil "Ciberconvivencia responsable"; entrega de premios de los tres primeros lugares de la categoría "A" y los tres primeros lugares de la categoría "B" del Tercer Concurso Nacional de Dibujo Infantil Digo la verdad, yo soy transparente; entrega de premios de los tres primeros lugares de la categoría "Licenciatura" y los tres primeros lugares de la categoría "Posgrado" del Primer Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia; ponentes nacionales e internacionales que asistieron a las actividades del

"Programa Transparencia en Red" y para la "Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales"; participación de expertos invitados en la Primera Sesión de Instalación y de Trabajo del Grupo Técnico para la creación del estándar de competencia en materia de socialización del Derecho de Acceso a la Información y en promoción de diagnósticos sobre el Derecho de Acceso a la Información en Oaxaca.

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para la adquisición de equipamiento de nube privada para el INAI, adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo médico, una camioneta versión estacas y pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-50, 55, 69 y 83.
 - Adecuación presupuestaria líquida MAP no. 2018-44-210-67, a fin de dar cumplimiento al comunicado del Pleno INAI/333/18 de fecha 8 de noviembre de 2018, relativo al ejercicio racional del gasto institucional, aplicándose en el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Gasto de Operación, mediante una reducción líquida afectando el ramo 23.
 - Adecuación presupuestaria líquida MAP No. 2018-44-210-89, derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre capítulos 3000 y 4000, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2018, afectando el ramo 23.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue 9,158.2 miles de pesos, superior en 41.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica a continuación:
- ❖ En el rubro de *Servicios Generales*, se observó un ejercicio del presupuesto de 4,139.7 miles de pesos, que representó un incremento del 100.0%, con respecto al presupuesto aprobado, recursos destinados principalmente a cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente y funerales y pagas de defunción.
 - ❖ En el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se observó un ejercicio del presupuesto de 5,018.6 miles de pesos, que representó un decremento de 22.3% con respecto al presupuesto aprobado de 6,458.5 miles de pesos, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP 2018-44-210-019, 29, 52, 58, 65, 73, 74, 76 y 77, para la adquisición de herramientas menores para reparaciones en las instalaciones; material de información y 29 títulos bibliográficos para el CEDOC, materiales diversos para instrumentar la estrategia de difusión, cambio del control del acceso vehicular de las plumas del estacionamiento, filtros para las unidades manejadoras de aire, suministro e instalación de materiales eléctricos y electrónicos para la Iluminación profesional para producción en el Salón del Pleno y Auditorio.
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 19, 29, 53, 56, 58, 63, 70, 74, 80 y 85, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para el contrato de servicios de centro de datos para hospedaje de la PNT, publicación en el DOF de diversos acuerdos del Pleno; servicios para la realización de los eventos "lanzamiento del Cuarto Concurso de Dibujo Infantil el Día del niño", "Sesión del fallo del Jurado del PROSEDE INAI 2018", "Sesión de instalación del Jurado del Premio a la Innovación en Transparencia 2018"; Foro "México y el Convenio 108 del Consejo de Europa"; "El Legado del Grupo Oaxaca, Tres Lustrros de Evolución Normativa de la Transparencia y el Acceso a la Información en México" y "Sorteo Magno con Billeto Conmemorativo del INAI", entre otros; realización de diversas sesiones de trabajo relacionadas con la sensibilización y socialización de políticas de acceso a la información y notificación de

acuerdos y/o resoluciones dictadas en los procedimientos de protección de derechos o de imposición de sanciones; levantamiento de imagen de las sesiones del Pleno del INAI; publicación del aviso institucional del premio de innovación y buenas prácticas en la protección de datos personales; elaboración de un estudio para contar con una línea base que permitiera identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública; realización del Diagnóstico Legislativo en materia de Archivos; adquisición de la aplicación Hootsuite for TEAM; servicios para la Implementación de la Solución Gestión Gubernamental en materia de Recursos Humanos del INAI; servicios de transcripción y resúmenes de paneles y convenciones del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018 y elaboración de memorias digitales de dicho evento; servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del INAI; servicio de licenciamiento de software de minería y analítica de datos; corrección de estilo y ortotipográfica de publicaciones editadas por el INAI y servicio de formación de diseño editorial, maquetado e impresión de los Programas Nacionales del SNT.

- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), mediante las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-55 y 83, para adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo médico, camioneta versión estacas y pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero.
- Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), a fin de cubrir gastos de transportación de dos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018, movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2018-44-210-43.
- Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-43 y 48 para cubrir gastos de traslado de dos integrantes del SNT para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018 y de expertos para participar en la promoción de diagnósticos sobre el Derecho de Acceso a la Información en Oaxaca; publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos acuerdos tomado por el Pleno del INAI.
- Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales) conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-3, 5, 14, 22, 26, 44, 59, 72 y 79, para cubrir traslados y viáticos de los ganadores que asistieron a la Ceremonia de Premiación del Primer Concurso Nacional de Cuento Juvenil "Ciberconvivencia responsable"; entrega de premios de los tres primeros lugares de la categoría "A" y los tres primeros lugares de la categoría "B" del Tercer Concurso Nacional de Dibujo Infantil Digo la verdad, yo soy transparente; entrega de premios de los tres primeros lugares de la categoría "Licenciatura" y los tres primeros lugares de la categoría "Posgrado" del Primer Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia; ponentes nacionales e internacionales que asistieron a las actividades del "Programa Transparencia en Red" y para la "Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales"; participación de expertos invitados en la Primera Sesión de Instalación y de Trabajo del Grupo Técnico para la creación del estándar de competencia en materia de socialización del Derecho de Acceso a la Información y en promoción de diagnósticos sobre el Derecho de Acceso a la Información en Oaxaca.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-14, 22, 43, 72, 78, 79 y 81, para viáticos de expertos invitados en la Primera Sesión de Instalación y de Trabajo del Grupo Técnico para la creación del estándar de competencia en materia de socialización del Derecho de Acceso a la Información, de invitados y ponentes que asistieron a las actividades del "Programa Transparencia en Red", de integrantes del SNT para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018 y premios para los ganadores de los certámenes organizados por el INAI.

- Adecuación presupuestaria líquida MAP No. 2018-44-210-89, derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre capítulos 3000 y 4000, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2018, afectando el ramo 23.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue de 87,716.6 miles de pesos, cifra mayor en 7.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En el rubro de **Inversión Física**, el ejercicio del presupuesto fue de 87,716.6 miles de pesos, monto que representó un incremento de 7.8% en comparación con el presupuesto aprobado de 81,384.2 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se observó un ejercicio del presupuesto de 87,716.6 miles de pesos, cifra mayor en 7.8% respecto del presupuesto aprobado de 81,384.2, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), para el pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2018-44-210-83.
 - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), para la adquisición de equipamiento para actualización de la red de almacenamiento y crecimiento del sistema de respaldos, mobiliario para el Centro de Información y Documentación (CEDOC) del INAI, mobiliario, equipo de administración, equipo de médico, una camioneta versión estacas y pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimientos registrados en la plataforma MSSN con folios MAP nos. 2018-44-210-34, 37, 55 y 83
 - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), para la adquisición de equipamiento de nube privada para el INAI, adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo médico y una camioneta versión estacas y pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero, movimientos registrados ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-50, 55, 69 y 83.
 - Con las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-55 y 83, se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo médico, camioneta versión estacas y pago de las rentas del contrato de Arrendamiento Financiero.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), a través de las adecuaciones MAP 2018-44-210-7, 14, 22, 38, 58, 65, 72, 74, 78, 79 y 81, para la adquisición de prendas de vestir promocionales con logotipo del INAI, material de informativo para el CEDOC, suministro e instalación de materiales y accesorios electrónicos para el reacondicionamiento del aire acondicionado del primer piso del edificio sede del INAI.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-2, 4, 6, 7, 21, 24, 43, 58, 62, 63, 74, 78 y 81, para el contrato de Servicios de centro de datos para hospedaje de la PNT; para la publicación de diversos acuerdos del Pleno del INAI; publicaciones de carácter luctuoso; contratación de una solución informática que brinde acceso a personas

con discapacidad, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y conservación de bienes informáticos; Sesiones de Acompañamiento, para la asistencia a la Mesa Redonda que se llevó a cabo dentro del XX Curso anual de apoyo a los posgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano 2017 a la primavera 2018, con el tema: "Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica y coacción jurídica"; presentación del Libro Estudio sobre los alcances del derecho de acceso a la información en Universidades e Instituciones de Educación Superior; publicaciones diversas en el DOF; inscripción al evento "Global Privacy Summit 2018"; llevar a cabo la migración de información al Sistema de Gestión Documental GD-Mx; realización de la I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto 2018, actividad de sensibilización en materia de gobierno abierto para organizaciones de la sociedad civil, sujetos obligados y organismos garantes locales, cubrir obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente; servicio de Desarrollo Tecnológico de Mejoras de las Herramientas Contrataciones Abiertas, Comisiones Abiertas y TPO; asesoría de tres estudios, un proyecto normativo y un documento de recomendaciones técnicas y metodológicas para la adopción del Modelo de Gestión Documental de la RTA; para la realización del 7° Seminario Internacional: Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México; adecuaciones a las instalaciones del Instituto para atender las recomendaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) relativas a otorgar mejores condiciones de accesibilidad a personas con capacidades diferentes; estudio para contar con una línea base que permita identificar las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en el ámbito federal en cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información; apoyar acciones de capacitación especializada para el Programa Aliados y realización de cursos presenciales para formadores; servicio de Traducción a Lenguaje de Señas de las sesiones del Pleno; coedición de la Obra Literaria "Estudio de casos en materia anticorrupción"; servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del INAI; servicios jurídicos en materia laboral; atención de notificaciones personales en el interior de la República Mexicana; servicio de licenciamiento de software de minería y analítica de datos; corrección de estilo y ortotipográfica de publicaciones editadas por el INAI, servicio de formación de diseño editorial, maquetado e impresión de los Programas Nacionales del SNT; publicaciones Institucionales de carácter luctuoso; elaboración de displays para realización del Sorteo Magno con Billete Conmemorativo del INAI; realización del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018 y Pleno Niños 2018; asistencia al foro internacional de transparencia y protección de datos; actualización de contenidos, diseño gráfico y preparación de archivos para impresión del Manual de la LGPDPSO; coordinación y logística para la presentación de resultados de políticas de acceso con enfoque de género; realización del Foro "Recursos Naturales: De la transparencia a la evidencia"; servicio de impresión de identidad gráfica del INAI sobre diversos materiales para la promoción de derechos de acceso a la información y protección de datos personales y para el apoyo de actividades de sensibilización, promoción y enseñanza de los derechos que tutela el INAI y asistencia a las actividades de las "Jornadas Cívicas sobre la Utilidad Social del Derecho de Acceso a la Información" y participación del INAI como ponente en la Conferencia Magistral denominada: "La transparencia como valor de la democracia electoral", como parte del evento del día internacional del derecho a saber.

- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2018-44-210-14, 22, 43, 72, 78, 79 y 81, para viáticos de expertos invitados en la Primera Sesión de Instalación y de Trabajo del Grupo Técnico para la creación del estándar de competencia en materia de socialización del Derecho de Acceso a la Información, de invitados y ponentes que asistieron a las actividades del "Programa Transparencia en Red", de integrantes del SNT para la Sesión de trabajo de Instalación del Colegio Electoral 2018 y premios para los ganadores de los certámenes organizados por el INAI.

- ❖ En el rubro de *Inversión Pública* no se aplicaron recursos
- ❖ En lo correspondiente a *Inversión Financiera*, no se aplicaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

➤ Durante el ejercicio 2018, el presupuesto autorizado para el INAI se erogó a través de la **finalidad: Gobierno**, la cual comprende dos **funciones: Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales**.

❖ La **finalidad Gobierno** registró el 100.0% del presupuesto total ejercido. A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, se erogó 98.2% del total, en tanto que la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 1.8% restante:

- A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, el INAI canalizó los esfuerzos encaminados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos que guían el quehacer del Instituto. En este sentido, los proyectos y las acciones efectuadas a través de las Secretarías de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Técnica del Pleno, Técnica del Sistema Nacional de Transparencia y Ejecutiva, estuvieron encaminados a garantizar, dar a conocer, y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Las principales acciones realizadas se listan a continuación:

1. Secretaría de Acceso a la Información

- El desarrollo de las herramientas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, dio fundamento al Instituto para cumplir con el propósito social de verificar la atención de los deberes establecidos en la Ley General y Federal de Transparencia. Los estándares implementados permiten aprovechar la información para el despliegue de políticas de acompañamiento institucional, lo cual representa una mejora progresiva en el ejercicio del derecho de acceso a la información en sus dimensiones en portales de transparencia y respuestas emitidas a las solicitudes de información.
- En cumplimiento al Programa Anual de Verificación 2018, se realizó la primera verificación diagnóstica a 862 sujetos obligados, sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se inició la primera verificación vinculante al cumplimiento de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a un total de 876 sujetos obligados del nivel federal.
- Se observó el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal, en la atención de sus obligaciones de transparencia en dos de sus dimensiones (portales y atributos en las respuestas emitidas a solicitudes de información), el resultado fue superior a lo originalmente programado, toda vez que se obtuvo en el Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) 82.04 puntos de los 100 posibles.
- Se recibieron 457 denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, mismas que fueron sustanciadas por las Direcciones Generales de Enlace y coadyuvan al debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia y se atendieron 3,051 consultas de carácter técnico y normativo que orientaron a los sujetos obligados sobre el cumplimiento de sus obligaciones.
- En coordinación con la Universidad Panamericana, se llevaron a cabo las “Jornadas de asesoría y acompañamiento para sindicatos en materia de protección de datos personales”, contando con la participación de 311 personas de diferentes sindicatos sujetos obligados.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se desarrollaron el “Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República y Congresos Estatales 2018”, el “Seminario Internacional de Parlamento Abierto y Transparencia Legislativa 2018” que tuvo un registro de 610 asistentes y 40 sensibilizaciones sobre las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva.
- Se realizó la “I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto” en coordinación con el Núcleo de organizaciones de sociedad civil, que convocó a la comunidad de práctica que participa en la iniciativa “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local”. Al cierre de 2018, este proyecto contó con 28 entidades federativas participantes, 18 secretariados técnicos locales y 12 planes de acción de gobierno abierto a nivel local con 71 compromisos en la materia.
- Derivadas de las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva, se elaboraron 30 reportes, guías y herramientas, entre los que destaca la “Guía de cocreación de compromisos II: Pluralidad de opiniones para resolver problemas públicos.”
- Se consolidaron las alianzas estratégicas con organizaciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Global Integrity, así como con organizaciones de la sociedad civil en México. En el marco del trabajo con PNUD, se realizaron dos seminarios presenciales y se concluyó la segunda edición del Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible. Mediante la Alianza con Global Integrity, se dio acompañamiento a 5 entidades federativas (Chihuahua, Durango, Sonora, Veracruz y Zacatecas) que instrumentaron ejercicios basados en la metodología Follow The Money.
- Como parte de la implementación de las políticas de gobierno y transparencia proactiva en el ámbito federal, se emitió la Guía de Gobierno Abierto 2018 - en conjunto con la SFP - y se emitió la convocatoria de reconocimientos de prácticas destacadas de transparencia proactiva; de las cuales se reconocieron 4 prácticas a nivel federal: Agua Simple, tu revista digital de agua, desarrollada por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; ¿Quién es quién en los precios?, diseñada por la Procuraduría Federal del Consumidor; Programa Paisano, implementado por el Instituto Nacional de Migración; y Servicios y apoyos al exportador, desarrollada por ProMéxico.
- En la iniciativa Transparencia en Publicidad Oficial, participan cinco implementadores que transparentan 1,919 millones 413 mil 876 pesos.
- En la herramienta Comisiones Abiertas, participan 11 implementadores que transparenta 190 millones 363 mil 639 pesos.
- El INAI fue el primer usuario del Catálogo al documentar, publicar y abrir a comentarios el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Adicionalmente, abrió sus procedimientos de contratación 2017 y 2018 a través del portal Contrataciones Abiertas y transparentó el ejercicio de 221 millones 106 mil 891 pesos.

2. Secretaría de Protección de Datos Personales

- Se logró una calificación promedio de satisfacción de 9.66, en una escala de 0 a 10, de las orientaciones técnicas que se emitieron en atención a las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que fueron presentadas ante el Instituto.
- Se atendieron 196 consultas especializadas en materia de protección de datos personales y 17 solicitudes de opiniones técnicas y evaluaciones de impacto en la protección de datos personales que fueron presentadas al Instituto.
- Los procedimientos en materia de protección de datos personales se lograron concluir en un promedio de 115 días, lo que se traduce en una buena capacidad de gestión al cumplir con tiempos inferiores a los que marca la normatividad de 180 días hábiles; El 99.5% (1,182) de los procedimientos de investigación se llevaron a cabo en 90 días hábiles o menos; el 97.1% (69) de los procedimientos de verificación

concluidos, se realizaron en 100 días hábiles o menos; se admitieron el 99.9% (1,318) de las denuncias en cinco días hábiles o menos; el 99.5% (428) de las denuncias fueron reorientadas y/o reconducidas en diez días hábiles o menos; y el 100% (1,393) de las notificaciones personales se realizaron en el periodo planteado. Esto muestra la capacidad de gestión al cumplir con los tiempos que marca la normatividad y la eficiencia del INAI para recibir, atender, analizar y turnar las denuncias presentadas ante el Instituto.

- Las principales estrategias para promover, divulgar y socializar el derecho a la protección de datos personales fueron: la realización del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018; la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales; la divulgación de Guías del tratamiento de datos Biométricos, de configuración de privacidad en principales redes sociales, y de Supervisión Parental en Internet; la publicación del Documento orientador para la elaboración del Programa de Protección de Datos Personales y los Criterios mínimos sugeridos para la contratación de servicios de cómputo en la nube que impliquen el tratamiento de datos personales; la emisión de recomendaciones para proteger los datos personales durante el periodo vacacional, sobre la protección de datos personales contenidos en la Credencial para Votar, para mantener segura la privacidad y datos personales en el entorno digital, y para el manejo de incidentes de seguridad de datos personales; y el desarrollo de herramientas o aplicaciones como la Guía Interactiva para Titulares de los Datos Personales y el Generador de Avisos de Privacidad del Sector Público. Finalmente, se elaboró y publicó en el DOF, el Manual de Procedimientos para la realización de las auditorías voluntarias a que hace referencia el artículo 151 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Se realizó el análisis de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y se sistematizaron los principios y deberes establecidos en dicha Ley; se realizaron todas las acciones en torno a la construcción del Sistema de Evaluación; se generaron todas las herramientas programadas para la medición del desempeño de la LGPDPSSO; y se integró el directorio de sujetos obligados. Esto contribuyó con la generación de los documentos y herramientas que permitirán evaluar el desempeño de los responsables en el cumplimiento de dicha Ley.
- Se implementó la Encuesta Diagnóstica dirigida a los responsables del tratamiento de datos personales de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y se realizó la integración de resultados derivada de la aplicación de la Encuesta Diagnóstica.

3. Secretaría Ejecutiva

- El INAI fungió como Presidente de la Red para la Integridad, en el periodo 2016-2018, México y el INAI fueron electos como país y autoridad anfitriona de la 42ª CIAPDP, a celebrarse en 2020; así mismo, el 18 de abril de 2018, el INAI fue electo para ocupar la Secretaría Ejecutiva de la RTA, en el periodo 2018 – 2021; se aceptó la postulación del INAI para formar parte del Grupo de Gobernanza de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, en inglés) encargado de guiar el desarrollo de una estructura permanente.
- A partir del 1 de octubre de 2018, México se adhirió formalmente al Convenio del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal (Convenio 108) y a su Protocolo adicional relativo a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos (CETS No.181).
- Se logró una calificación promedio de 61.27 puntos (en una escala de 100) en el cumplimiento del Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia (ICCT), lo que muestra un avance en la implementación de acciones de capacitación

en la materia, sistemáticamente dirigidas a mejorar las respuestas a solicitudes de información y fomentar la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

- Se alcanzó una eficiencia terminal del 98.65% en la capacitación en línea dirigida a sujetos obligados. 220,879 participantes acreditaron los cursos, lo que implica un incremento aproximado del 50.4% con respecto al año anterior. Referente a la capacitación presencial dirigida a integrantes de sujetos obligados, se realizaron un total de 309 acciones en las que se logró una eficiencia terminal del 94%.
- En las acciones de capacitación, presencial y en línea, dirigida a sujetos regulados en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares, se contó con 12,423 participantes, lo que representó un 112% de incremento con relación al 2017. Se contó con 12 mil 157 participantes inscritos en uno o más de los cursos que conforman la oferta de capacitación en línea del Campus Iniciativa Privada del CEVINAI, del total de participantes, 10 mil 210 concluyeron los cursos (52% mujeres y 48% hombres). El índice de eficiencia terminal promedio fue del 84%. Es de destacarse que, durante este año, se incrementó el número de participantes acreditados en un 159%.
- En cuanto a las acciones de Formación Educativa, 24 alumnos de la primera generación de la Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento de Derecho a la Información, obtuvieron el grado de Maestro (a) en Derecho, lo que representa el 69% del total de participantes (35). Así mismo, se dio inicio a la segunda generación conformada por un grupo de 40 servidores públicos. Se implementaron dos generaciones de Diplomado en línea en Protección de Datos Personales, con 136 alumnos acreditados y se continuó con la impartición de la materia en línea en protección de datos personales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad del Valle de México.
- El INAI en coordinación con el Archivo General de la Nación (AGN), realizó en el mes de junio el Foro “Ley General de Archivos: instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica”.
- Se continuaron las acciones para la implementación del Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (MGD-RTA), así como al uso del Sistema de Autoevaluación del Modelo de Gestión Documental de la RTA, desarrollado por el INAI.
- Se participó en 18 ferias y eventos para la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Se realizó la presentación de seis publicaciones, entre ellas la publicación de “La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información”. Se instalaron módulos itinerantes del Centro de Atención a la Sociedad en 11 entidades federativas, a través de los cuales se brindó asesoría a personas hablantes en lengua indígena. Se realizaron tres fiestas de la verdad en las que participaron aproximadamente 14,500 personas. Se realizaron cuatro jornadas cívicas sobre la utilidad social del derecho de acceso a la información que abordaron temáticas relevantes para población en situación de vulnerabilidad.
- Organizaciones de la Sociedad Civil desarrollaron 22 proyectos, los cuales permitieron extender el conocimiento y ejercicio de los derechos en 15 entidades federativas. Se realizaron cuatro foros en instituciones académicas para sensibilizar la importancia de la protección de datos personales en redes sociales digitales.
- Se impartieron 99 talleres de sensibilización, 38 en materia del derecho de acceso a la información y 61 en materia del derecho de protección de datos personales. En estos, participaron 3,741 personas de distintos sectores de la población, principalmente integrantes de la sociedad civil organizada y de la comunidad académica.

- Se realizaron mejoras a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para mejorar la carga de información en el SIPOT. Asimismo, se incorporó una nueva funcionalidad al SIGEMI-SICOM, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Plataforma. Se logró una disponibilidad del 99.12% del centro de procesamiento de datos donde se hospedan las aplicaciones, servicios, para el ejercicio de los derechos y las atribuciones de los sujetos obligados, así como del INAI.

4. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

- Se realizaron 30 sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, 20 de carácter ordinario y 10 de carácter extraordinario. En la totalidad de las 30 sesiones, las instancias contaron con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia (DGTSN-SNT).
- Se apoyó en el desarrollo, análisis, dictaminación, presentación, aprobación y publicación de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales, completando con ellos la aprobación de los instrumentos que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados mandataba al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) a emitir.
- Se aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS), desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, con el apoyo de la Secretaría de Protección de Datos del INAI e incluyendo las consideraciones de la Comisión de Protección de Datos del SNT y los comentarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Se desarrollaron las acciones para la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) y el PRONADATOS (los Programas Nacionales del SNT) con la solicitud y recepción de los nombramientos de enlaces para los Programas Nacionales del SNT en las instituciones integrantes del SNT; la capacitación virtual (2 sesiones desde las instalaciones del INEGI) y presencial (5 sesiones en 4 sedes regionales y una en el INAI) de los enlaces para el desarrollo de las rutas de implementación de sus instituciones integrantes, el reporte de las evidencias comprometidas y la socialización y sensibilización sobre el desarrollo de políticas públicas y los Programas Nacionales del SNT; y el seguimiento a la implementación de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2018 y la presentación de un reporte sobre el mismo al Consejo Nacional del SNT.
- Se desarrolló la jornada electoral 2018 llevada a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre en Chetumal, Quintana Roo con el apoyo técnico para la conformación y sesión del Colegio Electoral, así como en el desarrollo, presentación y aprobación de los dos acuerdos que emitió; y el apoyo logístico, técnico, normativo y organizacional para el desarrollo de las distintas elecciones durante la jornada electoral.
- Se publicaron los acuerdos del Consejo Nacional del SNT en el Diario Oficial de la Federación, destacando, por su naturaleza normativa los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales; la modificación de los Numerales Octavo, Décimo Primero, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva; y el acuerdo que presenta la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT.
- Se promovió e impulsó el acompañamiento al Archivo General de la Nación (AGN) en la armonización legislativa en las entidades federativas en materia de archivos, siguiendo una estrategia de acciones para lograr una oportuna armonización legislativa y coadyuvar en los trabajos de armonización. De estas acciones se destacan: Monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos; Elaboración de un Diagnóstico Legislativo Local; Ley General de Archivos comentada, Acercamiento con la CONAGO (Conferencia

Nacional de Gobernadores) y en su caso con la COPECOL (Conferencia de Congresos Locales); Se promovió la capacitación y cultura archivística; Realización de un Foro Nacional de Arranque; Giras o Jornadas estatales de armonización legislativa; Orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo y elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes; e Identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales.

- Se dio continuidad al impulso de la integración de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia en el seno del SNT (RED), con una estrategia de vinculación, coordinación y comunicación con y entre los Organismos garantes del país, para planear, dar seguimiento, evaluar, y compartir experiencias respecto a los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados. Adicionalmente, con este mismo protocolo, se han integrado 8 Redes Locales en las entidades federativas de: Ciudad de México, Chiapas, Durango, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.
- Se atendieron peticiones por parte del Organismo garante de Nuevo León, del Organismo garante de Jalisco y del Organismo garante de la Ciudad de México para que el INAI ejerciera, en su caso, la facultad de atracción. Esto derivó en la atracción de 938 recursos de revisión de la Ciudad de México.
- Se realizaron 83 actividades de promoción y vinculación con las entidades federativas y 63 actividades de capacitación para servidores públicos de las entidades federativas con la finalidad de que los sujetos obligados del país identifiquen que la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y la gestión documental son factores que deben contemplar como parte de su actuar institucional permanente.

5. Secretaría Técnica del Pleno

- Se recibieron y turnaron un total de 13,143 medios de impugnación. De éstos, 11,981 correspondieron a recursos de revisión en contra de sujetos obligados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; 222 a recursos de inconformidad interpuestos por particulares en contra de resoluciones de organismos garantes de diversas Entidades Federativas; y 940 a recursos de revisión que fueron interpuestos ante organismos garantes de Entidades Federativas y atraídos por el Instituto para su resolución.
- Derivado de las acciones de seguimiento realizadas mediante requerimientos, asesorías, orientaciones, vistas a órganos internos de control, Comités de Transparencia o superiores jerárquicos, o incluso imposición de medidas de apremio, según fuera el caso, se logró disminuir en consecuencia el índice de posibles incumplimientos al presentarse al cierre del ejercicio 2018, sólo 9 incumplimientos de un total de 3,995 resoluciones en seguimiento con vencimiento en el periodo. Asimismo, al encontrarse todavía 47 resoluciones en trámite al final del ejercicio, conforme los procesos de ley, se observó una mínima diferencia con relación a la meta programada, sin que se constituyeran tales en ningún caso como incumplimientos.
- Este organismo garante coadyuvó con los órganos internos de control y otras autoridades competentes en la investigación de presuntas infracciones a la normativa en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención del 100% (40) de los requerimientos formulados por esas instancias. Adicionalmente, se presentaron tres denuncias ante la autoridad competente, por persistir el incumplimiento de sus determinaciones.

6. Presidencia

- Se desahogaron todas las promociones necesarias en los juicios de amparo, juicios de nulidad y de más procesos en los que el Instituto es parte, velando así por la salvaguarda de sus intereses; asimismo se cumplieron las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información le corresponden a la Unidad de Transparencia.
- Se contribuyó a la difusión de las actividades, las atribuciones y la relevancia institucional a través de 297 coberturas informativas, el envío de 563 comunicados y notas a prensa, más de 156 entrevistas para medios de las autoridades del INAI, la difusión en medios electrónicos, complementarios y digitales de una campaña institucional y 26 de sensibilización.
- Se elaboraron cuatro estudios y encuestas que permitieron contar con información cuantitativa y cualitativa, acerca de la percepción de la sociedad, de los medios de comunicación y del personal del Instituto en cuanto al quehacer del INAI y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Se realizó una administración oportuna y constante de las cuentas institucionales en redes sociales y de los distintos canales de comunicación interna que permitió la consecución de las estrategias planteadas para cada público y el crecimiento específico de entre 16% y 146% de seguidores dependiendo de la plataforma examinada.
- Se desarrollaron los procesos de planeación de manera incluyente y participativa entre las áreas del INAI. Asimismo, se proporcionó asesoría a las Unidades Administrativas para la integración del Proyecto de Presupuesto del INAI 2019, el Programa Anual de Trabajo del INAI 2019, así como la ruta de implementación de los Programas Nacionales (PROTAI – PRONADATOS); se realizaron los Reportes Trimestrales de Avance de Objetivos, Metas y Proyectos Especiales 2018 con la finalidad de contar con información que facilitara la toma de decisiones en el Instituto respecto al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas; y se implementaron los mecanismos de evaluación del desempeño institucional que derivaron en la firma de 295 acuerdos de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados del INAI.
- Se aprobó el Programa de Derechos Humanos, Igualdad y Género del INAI 2018-2020; el INAI se adhirió a la campaña HeForShe de ONU Mujeres; finalmente, con el propósito de sensibilizar al personal del INAI en derechos humanos, igualdad y género, se desarrolló una estrategia integral de difusión interna, que consistió en la publicación electrónica de diversos materiales de conocimiento, a través de la Intranet y mediante correos electrónicos, así como en la impartición de 6 conferencias relacionadas con los temas.
- Mediante la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se efectuaron las siguientes acciones:
- Se llevó a cabo el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2018, enfocado a verificar que las diversas Unidades Administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hicieran conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaran a los programas y metas para los cuales fueron asignados, principalmente en materia de procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios; sueldos y salarios y prestaciones a los trabajadores; proceso de selección, aprobación y seguimiento de los Proyectos Especiales del Instituto; resultados de la Gestión Financiera del Instituto; cumplimiento de las atribuciones en materia de archivos en el Instituto y con sujetos obligados, así como el cumplimiento de las atribuciones del área de políticas de acceso en materia de derecho de acceso a la información.
- Se realizó el seguimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías y revisiones practicadas por el Órgano Interno de Control del Instituto, con la finalidad de constatar que las unidades Administrativas fiscalizadas hubieran adoptado las acciones correctivas y preventivas determinadas como resultado de las auditorías y revisiones.

- Se concluyó el 91.4% de expedientes de quejas y denuncias por presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del INAI. Se atendieron el 82.9% de los expedientes de procedimientos disciplinarios por presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del INAI. Se atendieron 6 procedimientos de sanción a licitantes, proveedores o contratistas, concluyéndose 5 de ellos, lo que representó 83.3% de los procedimientos atendidos. Se atendieron 7 inconformidades en contra de procedimientos de contratación, concluyéndose 5 de ellos, lo que representó 71.4% de los procedimientos atendidos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INAI en 2018:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		61	15,523,050.3
100	Presidencia	8	3,221,528.9
200	Secretaría Ejecutiva	12	4,391,947.2
210	Dirección General de Administración	13	1,733,294.7
300	Secretaría de Acceso a la Información	16	2,188,496.3
600	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	5	1,593,571.9
700	Secretaría Técnica del Pleno	7	2,394,211.3

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Personal de Mando y Enlace/Homólogos					
Comisionado	2,336,500	2,336,500	3,456,571	0	0
Secretario	1,841,800	1,841,800	2,649,803	0	0
Director General/Jefe de Ponencia/Contralor	1,621,603	1,621,603	2,354,345	0	0
Secretario de Ponencia	1,144,255	1,436,045	1,997,740	0	0
Director de Área	945,655	1,218,489	1,699,770	0	0
Subdirector de Área	575,684	839,502	1,175,724	0	0
Jefe de Departamento/Consultor/Auditor	347,667	488,463	698,615	33,850	0
Enlace/Proyectista/Asesor	205,427	314,435	461,370	33,544	0
Secretaria	236,987	353,361	513,563	37,789	0
Chofer	184,407	299,363	440,620	36,635	0
Auxiliar Administrativo	159,921	230,168	345,017	35,156	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.